



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 1708/2017 PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD</p> <p style="text-align: center;">VS</p>	<p>Auto De Fecha: 24 De Enero De 2019.- Sentencia. Primero.- Este Juzgado Fue Competente Para Conocer Y Fallar Del Presente Juicio Alimentos Y Perdida De La Patria Potestad. Segundo.- La Actora, Si Probo La Accion De Alimentos Y Perdida De La Patria Potestad, Propuesta En Representacion Del Menor F.r.r., En Tanto Que El Demandado No Caoparecio A Juicio A Pesar De Estar Debidamente Notificado. Tercero.- Como Consecuencia, Se Condena A J. I. R. B., A Pagar De Pension Alimenticia Definitiva Dos Dias De Slario Minimo Vigente En El Estado, Que Multiplicado Por Dos Dias Y Posteriormente Por Treinta Dias Que Tiene El Mes, Cantidad Que Debera Pagar Mensualmente A Favor Del Infante F.r.r. De Igual Manera Se Condena Al Demandado, A Perder La Patria Potestad Que Ejerce Sobre El Menor F.r.r.. Cuarto.- No Se Formula Condenacion En Pago De Gastos Y Costas.</p>
<p>EXP . 1762/2017 ALIMENTOS</p> <p>Adriana Sanchez Rubin. VS Jose Roberto Garcia Rodriguez.</p>	<p>Auto De Fecha: 3 De Diciembre De 2018.- Sentencia. Primero.- Fue Procedente Por Cuanto Hace A Su Tramitacion El Presente Recurso De Reclamacion. Segundo.- Por Los Motivos Que Han Quedado Precisados En La Parte Considerativa De Esta Resolcuion, Se Confrima El Auto Impugnado Catorce De Agosto Del Año Dos Mil Dieciocho.</p>
<p>EXP . 1050/2018 INTESTAMENTARIO</p> <p style="text-align: center;">VS</p>	<p>Auto De Fecha: 14 De Enero De 2019.- Sentencia. Primero.- Esta Autoridad Es Competente Para Conocer Del Presente Juicio Sucesoriointestamentario. Segundo.- Se Reconocen Los Derechos Hereditarios De J. G. M. Y/o G. M. M., En Su Caracter De Conyuge Superstite, De E. M. P., J. L. M. P., M. D. R. M. P., E. M. P., Y O, M. P., En Su Caracter De Desendientes Directos Del De Cujus. Tercero.- Se Declara Como Unicos Y Universales Herederos A Bienes, Derechos Y Obligaciones, A J. G. M. Y/o G. M. M., En Su Caracter De Conyuge Superstite, De E. M. P., J. L. M. P., M. D. R. M. P., E. M. P., Y O, M. P., En Los Terminos Que Legalmente Le Corresponden. Cuarto.- Se Nombra Dentro De La Presente Sucesion Intestamentaria A Bienes, Derechos Y Obligaciones, Como Albacea Definitiva A E. M. P., En Su Caracter De Heredero. Quinto.- Se Aprueba En Los Terminos Expuestos En El Considerando De Esta Resolucion, El Inventario Y Avaluo De Los Bienes Perteneientes Al Acervo Hereditario.</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 08/02/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Juan Arturo Toxqui Zaleta



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0022/2019 ALIMENTOS Daniela Velazquez Calderon.	Auto De Fecha: 1 De Febrero De 2019.- Tengase A La Ocurante Devolviendo El Oficio Por Las Razones Asentadas, Por Lo Que Se Ordena Girar Nuevamente Con La Direccion Correcta, En Los Mismos Terminos.
EXP . 0012/2018 RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO vs	Auto De Fecha: 4 De Septiembre De 2018.- Tengase Al Secretario De Acuerdos Encargado De Despacho Por Ministerio De Ley De Cosolapa, Oaxaca, Devolviendo El Exhorto, Debidamente Diligenciado Por Las Razones Aducidas En El Mismo.
EXP . 1370/1999 ALIMENTOS vs	Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Atento A Que Ha Sido Resuelto El Incidente De Cancelacion De Pension Alimenticia, En Consecuencia, Se Ordena Agregarlo A Los Autos Del Expediente Principal Para Que Susrta Sus Efectos Legales.
EXP . 0002/2001 DIVORCIO VOLUNTARIO vs	Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Tengase Alocursante, Como Lo Solicita Se Ordena Girar Atento Oficio Al Representante Legal De Administracion Corporativa Industrial, S.a. De C.v. Afin De Que Retenga El Cuarenta Por Ciento Del Sueldo Y Demas Prestaciones Que Percibe El Deudor Alimentario, Y Lo Ponga A Disposicion De D.k.v.m. Y D.m.m., Con El Apercibimientoque De No Proceder Conforme A Lo Ordenado, Se Le Impondra Una Multa Equivalente A Cien Unidades De Medida Y Actualizacion. Por Cuanto Hace Al Segundo De Los Escritos Del Ocurante, Tengasele Expresando Su Voluntad De Recibir La Cantidad De Adeudo De Las Pensiones Alimenticias, Se Ordena Girar Oficio Al Director General De Administracion Del Honrable Tribunal Superior De Justicia En El Estado, Departamento De Recursos Propios, A Fin De Que Ponga A Disposicion De Las Acreedoras Alimentistas, La Cantidad Señalada En Este Auto.
EXP . 0410/2002 ALIMENTOS Francisca Castillo Marquez. ^{vs} Víctor Loaiza Perez.	Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Tengase Al Subdirector De Procesos Administrativos De La Secretaria De Educacion Publica, Informando Lo Solicitado, Se Da Vista A Las Partes Por Terminos De Tres Dias Manifiesten Lo Que A Su Derecho Convenga.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 08/02/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Juan Arturo Toxqui Zaleta

Página 2



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0784/2004 INTESTAMENTARIO Josefina Cervantes Ceron VS Y Otros..	Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Tengase A La Ocurante Rindiendo Cuentas De Administracion De La Presente Sucesion Intestamentaria, Se Da Vista A Los Herederos, Todo Interesado Y Agente Del Ministerio Publico, Por Termino De Tres Dias Manifiesten Lo Que A Su Interes Convenga.
EXP . 0874/2005 ALIMENTOS Araceli Olvera Rosas. VS Victor Francisco Tapia Conde.	Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Digasele Al Ocurante, Que Debera Estarse A Lo Acordado Por Auto De Fecha Tres De Diciembre De Dos Mil Dieciocho.
EXP . 1170/2012 DIVORCIO VOLUNTARIO Padila Villegas Maria Del VS Carmen. Hernandez Rosete Juan Carlos.	Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Tengase Al Ocurante, Exhibiendo Ficha De Deposito Bancaria, Por Concepto De Pension Alimenticia, Ordenandose Remitir Copia A La Oficina De Control De Depositos Del Honorable Tribunal Superior De Justicia Del Estado, A Fin De Que Se Le Haga Entrega Del Cheque A La Acreedora Alimentista.
EXP . 0898/2013 INTESTAMENTARIO Jimenez Martinez Lucero. VS Jimenez Martinez Josefina.	Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Tengase A La Autoridad Oficiante Delviendo El Exhierto Debidamente Dilitgenciado, Dese Vista A Las Partes Por Termino De Tres Dias Manifiesten Lo Que A Su Derecho Corresponda.
EXP . 0774/2014 AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA SEPARARSE DEL DOMICILIO FAMILIAR Juan Y Ruiz Blanca. VS Salazar Ramirez Felipe.	Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Digasele A La Ocurante Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Lo Solicitado En Virtud De Que No Fue Condenado El Demandado Al Pago De Pensiones Retroactivas, Por Lo Que Tiene Expeditos Sus Derechos Para Promover La Liquidacion De Sentencia Correspondiente.
EXP . 1696/2016 INTESTAMENTARIO VS	Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Como Lo Solicita El Ocurante, Se Señala Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina Para Que El Personal De La Fiscalia Se Constituya En Este Juzgado Y Realice La Copia De Los Videos Señalados En Este Auto, Que Obran En Este Juzgado.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 08/02/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Juan Arturo Toxqui Zaleta

Página 3



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 0728/2015 ALIMENTOS</p> <p>Hernandez Fierro Maria Daniela. VS Lopez Palacios Fernando Alejandro.</p>	<p>Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Atento A Que Se Ha Resuelto Dicho Incidente De Cancelacion De Pension Alimenticia, En Consecuencia, Se Ordena Agregar A Los Autos Del Expediente Principal Para Que Surta Sus Efectos Legales A Que Haya Lugar.</p>
<p>EXP . 1002/2017 ALIMENTOS</p> <p>VS</p>	<p>Auto De Fecha: 21 De Enero De 2019.- Tengase Al Ocurante Apersonandose Al Presente Juicio Con El Caracter De Acreedor, Y Haciendo Suya La Solicitud De Alimentos Presentada Por La Señora C. V. M. Asi Mismo, Agreguese El Escrito De C. V. M., Tengase A La Ocurante Objetando El Material Probatorio Ofrecido Por E. E. L. G., Ofreciendo Pruebas Para Acreditar Dichas Objeciones, Se Da Vista A La Contraria Con Dichas Objeciones.</p>
<p>EXP . 1890/2018 ALIMENTOS</p> <p>Maria De Los Angeles Araoz Calderon. Maria De Los Angeles Araoz Calderon. VS Alfonso Ramirez Araoz. Alfonso Ramirez Araoz.</p>	<p>Auto De Fecha: 25 De Enero De 2019.- Tengase Al Instituto Mexicano Del Seguro Social, Rindiendo El Informe Solicitado, Dese Vista A La Actora Para Que En El Termin De Tres Dias Manifieste Lo Que A Su Derecho Corresponda. Por Otra Parte, Requerase A La Actora, Para Que Dentro Del Termin De Tres Dias Presente A Sus Testigos, Para El Efecto De Acreditar La Necesidad Que Tiene De Recibirlos. Asimismo, Se Requiere Al Doctor, Para Que Comparezca A Este Juzgado Dentro Del Termin De Tres Dias A Ratificar Su Resumen Medico A Favor De La Señora M. D. L. A. A. C., Aperciendolo De Que En Caso De No Comparecer, Carecera De Valor Probatorio.</p>
<p>EXP . 1758/2018 OTROS</p> <p>Itzel Diaz Garcia. VS Hazael Perez Quiriz.</p>	<p>Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Tengase A La Ocurante Devolviendo El Exhorto Debidamente Diligenciado, El Cual Se Ordena Agregar Al Expediente Para Los Efectos Legales A Que Haya Lugar.</p>
<p>EXP . 1636/2018 ALIMENTOS</p> <p>Maria Veronica Suarez Limon. VS Juan Jose De La Cruz Del Villar.</p>	<p>Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Tengase A La Ocurante Revocando Los Nombramientos De Abogado Patrono Y Haciendo Uno Nuevo A Favor Del Letrado, A Quienes Se Les Requiere Para Que En El Termin De Tres Dias Comparezcan Para Aceptar Y Protestar El Cargo Conferido, Y Señalando Domicilio Para Oir Y Recibir Notificaciones.</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 08/02/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Juan Arturo Toxqui Zaleta



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 1584/2018 GUARDA Y CUSTODIA Cindy Chavez Gallegos. . VS Julian Davidhi.	Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Como Lo Solicita El Ocurante, Girese Oficio Al Vocal Del Instituto Nacional Electoral En El Estado, Al Representante Legal De Comision Federal De Electricidad Y Al Representante Legal De Telefonos De Mexico, Para Que Informen A Esta Autoridad En El Termino De Tres Dias, Lo Solicitado En Este Auto.
EXP . 1704/2018 RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO Ana Gloria Cuahutencos VS Flores.	Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Tengase A La Ocurante Exhibiendo Los Edictos Mandados A Publicar, Y Digase Que Una Vez Que Conste En Actuaciones El Acuse Del Oficio Del Juez Del Registro Civil, Se Acordara Lo Procedente.
EXP . 1196/2018 OTROS Rebeca Judith Mejia VS Finees Uriel Quiroz Sanchez. Sepulveda.	Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Toda Vez Que Ha Transcurrido El Termino Legal Sin Que Se Haya Presentado Recurso Alguno En Contra De La Sentencia Pronunciada, La Misma Ha Causado Ejecutoria, Se Ordena Girar Oficio Al Director Del Registro Del Estado Civil De Las Personas, Quien Remitira A Su Vez Al Juez Del Registro Del Estado Civil De Las Personas De Atlixco, Proceda A Realizar La Anotacion Correspondiente. Hagase Tambien La Devolucion De Los Documentos Exhibidos, Expidase Copias Certificadas, Para Tal Efecto Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina.
EXP . 1168/2018 OTROS Rebeca Judith Mejia VS Finees Uriel Quiroz Sanchez. Sepulveda.	Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Toda Vez Que Ha Transcurrido El Termino Legal Sin Que Se Haya Presentado Recurso Alguno En Contra De La Sentencia Pronunciada, La Misma Ha Causado Ejecutoria, Se Ordena Girar Oficio Al Director Del Registro Del Estado Civil De Las Personas, Quien Remitira A Su Vez Al Juez Del Registro Del Estado Civil De Las Personas De La Libertad, Proceda A Realizar La Anotacion Correspondiente. Hagase Tambien La Devolucion De Los Documentos Fundatorios De La Accion.
EXP . 1156/2018 PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD VS	Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Tengase A La Autoridad Oficiante Exhibiendo El Acuse Del Oficio Fir/6579/2018, Lo Que Esta Autoridad Toma Del Conocimiento, Previo Estudio De Las Actuaciones Y Por Asi Permitirlo El Estado Procesal De Las Mismas, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Juez Para Dictar La Resolucion Correspondiente.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 08/02/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Juan Arturo Toxqui Zaleta

Página 5



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 1074/2018 ALIMENTOS vs	Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Como Lo Solicita Y En Virtud De Que Por Auto De Fecha Dieciocho De Octubre De Dos Mil Dieciocho, Se Decreto Como Pension Alimenticia Provisional Cuatro Salarios Diarios, En Consecuencia, Se Aclara El Mencionado Auto En Cuanto A La Cantidad Establecida Como Pension Alimenticia Provisional, Siendo Lo Correcto La Señalada En Este Auto.
EXP . 0740/2018 ALIMENTOS vs	Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Tengase A La Autoridad Oficiante Devolviendo El Exhorto Debidamente Diligenciado, Se Da Vista A Los Interesados Por Termino De Tres Dias Manifiesten Lo Que A Su Derecho Corresponda.
EXP . 0580/2018 ALIMENTOS Luis Toscoyoa Baez. vs Aline Guadalupe Vazquez Mateos.	Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Tengase Al Oficiante Exhibiendo Certificados De Libertad De Gravámenes De Donde Se Desprende Que Los Inmuebles Que Describe Se Encuentran A Nombre De La Señora A. G. V. M., Mismos Que Fueron Ofrecidos Como Prueba.
EXP . 0168/2018 PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD vs	Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Tengase A La Ocurante Dando Cumplimiento A La Resolucion De Fecha Quince De Noviembre De Dos Mil Diecioch, Manifestando Que El Domicilio Donde Se Practicara El Estudio Socieconomico Es El Correcto, Asi Mismo Exhibiendo Un Comprobante De Domicilio Y Seis Impresiones Fotograficas.
EXP . 0028/2019 RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO Maria De Los Angeles vs Esperanza Rojas Muñoz.	Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Se Autoriza La Devolucion De Los Documentos Fundatorios De La Accion, Señalando Cualquier Día Y Hora Habil De Oficina.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 08/02/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Juan Arturo Toxqui Zaleta